



EXP - DGME - 41741 / 2026

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

VISTO que es necesario proveer la cobertura del **cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Tucumán**; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Sergio Ricardo BENEGAS, D.N.I. N° 22.073.198, reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las referidas funciones;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Sergio Ricardo BENEGAS, D.N.I. N° 22.073.198, en el cargo de SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes y a las demás dependencias que correspondan. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio Fernando MOHAMED – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 13347 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 09/09/2026 11:23:19

Cargado por: Maria Elena Gomez Bello



Autorizado por: Sergio Fernando Mohamed

Rectorado - UNT

Rector

09/09/2026 12:07:40



Autorizado por: José Hugo Saab

Secretaría General - REC

Secretario

09/09/2026 11:51:45